



# SOLIDARIDAD

## AUTOCARTERA A NOMBRE DE EMPLEADOS

En marzo de 1989 el Banco Central colocó entre sus empleados alrededor de 7 millones de acciones, mediante la concesión de unos créditos especiales. Por aquellas mismas fechas el Banco Hispano realizó una operación similar de blindaje de cartera.

Sólo unos meses antes el superministro Solchaga había destapado la guerra de las fusiones y de las OPAs no amistosas. Los socialistas pretendían hacer más competitivo el sistema financiero español, decían ellos, o hacerse con el control de unos bancos a los que debían muchos miles de millones por créditos electorales impagados, dijeron otros.

Fuese por un motivo o por otro, los magos de las finanzas pusieron en juego a los llamados tiburones financieros (Albertos, Conde, de la Rosa, etc.), que en poco tiempo tomaron posiciones significativas en los bancos más importantes. La bolsa estaba bastante deprimida en esa época, por lo que la operación no les resultó excesivamente costosa. Alguno de los grandes arrastraba problemas desde hacía años por la caída del mercado latinoamericano, y se empezaba a hacer sentir la competencia de algún otro banco que durante bastantes años gozó de una auténtica patente de corso, incluso fiscal. Parecía el momento más idóneo.

Sin embargo la resistencia de los grandes grupos económicos, las familias tradicionales de la economía española, dificultó hasta tal punto la toma del poder de los consejos de administración, que el gobierno se vio obligado a dar marcha atrás y a buscar una salida honrosa para sus aliados y adversarios. En caso contrario se hubiera corrido el riesgo de colapsar el sistema financiero español.

En el caso del Central el acuerdo fue recomprar las acciones en poder de Cartera Central-KIO y hacer la vista gorda con la colocación de la autocartera entre los empleados. Con la misma indulgencia se trató al resto de los bancos. Hasta entonces la concesión de créditos para la compra de acciones había estado prohibida, y no caprichosamente, ya que siempre se consideró una de las causas del crack financiero del 1929. Daba igual, de prisa y corriendo se aprueba la "Ley de reforma de legislación de sociedades" que exceptuaba de la prohibición de operar a crédito al personal de las propias empresas.

Con el beneplácito del Banco de España la mayoría de los 7 grandes se decidió por colocar autocartera entre sus empleados y esperar tiempos mejores.

Quedaba un pequeño problema, conseguir que los trabajadores pusieran su firma y su DNI, y como eso no bastaba, que convencieran también a sus esposas, hijos, demás familiares, e incluso amigos.

Para persuadirlos no se dudó en utilizar ningún tipo de argumento. Por ejemplo la promesa de que la rentabilidad de las acciones a través de los derechos de suscripción garantizaría unos ingresos mínimos iguales al tipo de interés pactado en los créditos, o que serían de libre disposición. También el patriotismo de empresa, <<el Banco te necesita acude en su ayuda>>, <<defiende tu puesto de trabajo>>. Y si los anteriores argumentos no funcionaban se recurría a las **amenazas verbales** de causarles un daño profesional.





## **CASO BANESTO**

Quienes accedieron a la compra de acciones impulsados por temor a represalias o por apoyar al presidente de turno, deberán tener presente en lo sucesivo la suerte que han corrido los trabajadores de Banesto, compraron las acciones a 4.900 ptas. y cuando después de la intervención se encontraban a 800, la nueva dirección decidió iniciar la amortización real de los créditos y para ello les descuenta mensualmente el 3% del salario bruto a los 10.000 empleados que compraron acciones durante la gestión del anterior Consejo. Los que llegaron a comprar 5.000 acciones estarán pagando toda la vida.

Los hombres del Banco Santander no han dudado en pasar la factura a los trabajadores de Banesto por el apoyo y la adhesión que habían mostrado al anterior presidente.

## **LA CANCELACION DE LOS CREDITOS**

Quienes compraron acciones pensando que iban a hacer el negocio de su vida deben conocer la forma en que el Banco ha resuelto los créditos pendientes, de los más de 300 empleados que no habían renovado los créditos y otras muchas operaciones no canceladas.

En una operación bastante sospechosa se han vendido las acciones al precio más bajo de los últimos meses y a la cotización más baja del día (20 de octubre pasado). Esta extraña operación ha ocasionado un quebranto contable a la entidad que nosotros estimamos en varios miles de millones de pesetas, por ser el producto de la venta insuficiente para cancelar los créditos. El desfase alcanza las 500.000 pesetas para los créditos destinados a la compra de 1.000 acciones. Aclaremos que el Banco se ha comprometido a cancelar los créditos fuese cual fuese el precio de venta, pero nos sorprende como se ha rematado la operación.

Parece como si las citadas acciones hubieran sido colocadas en manos de algún "inversor" pactando un precio, 2.740,- pesetas, inferior al que el mercado hubiera permitido, sin necesidad de esforzarse mucho.

No queremos decir con ello, ni mucho menos, que alguien haya hecho negocio con esas acciones, no. Pero sí que no ha sido una operación demasiado lógica que, de paso, ha evitado que los empleados obtuvieran algún beneficio.

## **NUNCA MAS**

Con auténtico alivio los compañeros se han desprendido de unas acciones y de unos créditos a los que nunca debieron prestar su nombre.

Confiamos que la experiencia vivida haya servido de escarmiento, para que en lo sucesivo tengamos bien claro que en las peleas de tiburones, los trabajadores, lo único que podemos obtener es alguna dentellada, y de sacarse algún provecho, ya sabemos que no será para nosotros.

**Octubre 1997**